

Decreto No.285, que designa a la Sra. Julia Tavárez de Alvarez Embajador, Delegada Alternativa de la Misión Permanente de la República ante la ONU.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 285

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La señora Julia Tavarez de Alvarez, queda designada Embajador, Delegada Alternativa de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.286, que designa a la Arquitecto Jeanette Josefina Guzmán Sánchez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Italia.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 286

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La Arquitecto Jeanette Josefina Guzmán Sánchez, queda designada Ministro Consejero de la Embajada de la República en Italia.